22/05/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Ángel Hurtado y Manuela Fernández Prado obtienen las dos plazas de magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado hoy el nombramiento de Ángel Luis Hurtado Adrián y Manuela Fernández Prado como magistrados de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, por ser los que tienen mejor número de escalafón de entre los que superaron las pruebas de especialización convocadas por el órgano de gobierno de los jueces en 2011.

El CGPJ ha ejecutado así la sentencia de la Sección Sexta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo del pasado 3 de abril, que declaró contrario a derecho el nombramiento para esas mismas plazas de los magistrados Eloy Velasco Núñez y Enrique López López, acordado por la Comisión Permanente el 17 de mayo de 2017.

La sentencia del alto tribunal ordenaba además al Consejo dictar un nuevo acuerdo “nombrando para ocupar las plazas de magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional convocadas a los magistrados con mayor antigüedad de entre aquellos solicitantes en quienes concurre alguno de los requisitos a

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF